

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 31 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0114064

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SPAR

Clases y descripción de productos y/o servicios:

2: Pinturas*; barnices*; lacas*; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes*; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.

8: Alicates [herramientas manuales]; destornilladores no eléctricos; puntas de destornillador para destornilladores manuales; hojas para sierras de mano; mangos de sierras de mano; sierras de mano; sierras de metales; herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar; espátulas de pintor; espátulas [herramientas de mano]; sierras [herramientas de mano]; sierras para cortar ramas.

20: Muebles de madera; muebles modulares; puertas de muebles; placas de hueso, marfil, plástico, cera o madera; puertas de madera para muebles; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; armarios [muebles]; cajoneras [muebles]; cajones [partes de muebles]; tableros de presentación en cuanto muebles; estanterías en cuanto muebles; cubículos de madera [muebles]; estanterías de madera [muebles]; estantes de madera [muebles]; armarios de

cocina [mobiliario]; estanterías modulares [mobiliario]; mobiliario; mobiliario de cocina; piezas de mobiliario.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ARDISA S.A.
CARRERA 17C No. 60 - 30
BUCARAMANGA SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS, CARRERA 43B 14-51 OF 703, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.